

DECLARACION JURADA DE CONFORMIDAD

a. Número de identificación único de la declaración de conformidad

N°301-08806 Rev.02

b. Información del Fabricante o Importador:

- i. Razón Social: PINTARELLI S.A.
- ii. CUIT: 30714958921
- iii. Marca: Pintarelli
- iv. Domicilio Legal: Avenida Del Barco Centenera 3110, CABA, ARGENTINA
- v. Teléfono: 4919-4428
- vi. Email: mauricio@pintarelli.com.ar

c. Información del producto:

- vii. ID Producto: N°301-08806 Rev. 02
- viii. Marca, modelo y características: Pintarelli, Axiales y Rotulas, F1, 16 y F3, 33

d. Normas y evaluación de la conformidad

- ix. Reglamentos: Autopartes (IRAM-AITA)
- x. Normas: IRAM-AITA 11-B3:2019
- xi. Licencia N°301-08806 Rev. 02

e. Otros datos.

certifica@inti.gob.ar

“La presente declaración jurada de conformidad se emite en todo de acuerdo con el/los Reglamentos Técnicos aludidos precedentemente, asumiendo la responsabilidad directa por los datos declarados, así como por la conformidad del producto”.



Mauricio Pintarelli
Director

Licencia N°301-08806
Rev. 02

LICENCIA DE CERTIFICACIÓN

Se deja constancia por medio de la presente, que el ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN de INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (sito en Av. General Paz 5445, San Martín, Prov. De Buenos Aires) ha otorgado la Licencia INTI de Conformidad, en cumplimiento de la Resolución N° 222/2025 SIYC, a la familia de productos que a continuación se detalla:

RAZÓN SOCIAL: **PINTARELLI S.A.**

DOMICILIO: **BARCO CENTENERA DEL 3110, CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES**

N° CUIT: **30-71495892-1**

SISTEMA / ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN: **ISO N° 5 (MARCA)**

DENOMINACIÓN DE PRODUCTO: **ARTICULACIONES AXILES Y RÓTULAS DE SUSPENSIÓN**

TIPO O MODELO: **VER ANEXO I (04 PÁGINAS)**

MARCA COMERCIAL: **PINTARELLI**

ORIGEN: **REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL**

NORMA/S DE APLICACIÓN: **IRAM-AITA 11-B3:2019**

De acuerdo con los resultados obtenidos de los ensayos realizados según **Informe Único de Testificación de Ensayos** referido a la **OT N°301-08806** emitido por el **Organismo de Certificación del INTI**.

El titular deberá cumplir con las Condiciones para el uso de la Licencia de Certificación que se adjuntan y que forman parte integrante de esta Licencia.



Firma:

.....
INTI
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

Aclaración: **ING. RUBÉN CARTAMIL**
Cargo: **COMITÉ DE CERTIFICACIÓN**
Fecha de Emisión: **11 DE MAYO DE 2026**
Fecha de Vencimiento: **09 DE MARZO DE 2029**

LA LICENCIA MANTENDRÁ SU VIGENCIA SIEMPRE QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, ESTABLECIDOS EN LA RES. 222/25 DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.

(La presente anula y reemplaza a la licencia N°301-08806 Rev.01)

Por consultas relacionadas con la vigencia de la presente Licencia, comunicarse a certifica@inti.gob.ar

Condiciones generales para la utilización del Sello INTI de Conformidad con Norma:

La licencia para el uso del Sello INTI de Conformidad con Norma: **IRAM-AITA 11-B3:2019** se concede sujeta a las siguientes condiciones, que el titular acepta y se obliga a respetar en todas y cada una de sus disposiciones.

1. El Titular se compromete a marcar en la misma forma en que coloca la marca del producto, en cada una de las unidades del producto que han obtenido el Sello INTI, los logotipos de esta certificación que quedan representados en la forma siguiente:



AXIALES Y RÓTULAS Res. N° 222/2025 IRAM-AITA 11-B3:2019 Lic. N°301-08806 Rev.02

Estos logotipos tendrán las proporciones adecuadas, de tal forma que todas las inscripciones sean legibles a simple vista.

Se puede utilizar el logo "INTI Certifica" en escala de grises o con color, en este último caso se utilizará:

- Para las letras en azul se utiliza el Pantone 288 U (en soporte mate) o Pantone 281 C (en soporte brillante)
- Para la bandera argentina se utiliza el Pantone 284 C (en soporte brillante) o 284 U (en soporte mate).

Este logo "INTI Certifica" es usado para todos los productos, excepto en Certificación de Neumáticos, Neumáticos reconstruidos y Certificación de Cámaras y cubiertas para Bicicletas. En estos productos, se utiliza el logo de INTI (sin bandera argentina).

El Sello de Seguridad sólo es aplicable en los ámbitos regulados de la actual Secretaría de Comercio según lo establecido en la Resolución N° 197/2004.

2. El sello "INTI Certifica" debe ir acompañado de "información adicional" que será la siguiente:
 - Producto certificado.
 - Resolución.
 - Norma correspondiente
 - N° de licencia.

La fuente utilizada para el producto certificado es "Montserrat Semibold" y para el resto de la información es "Montserrat regular". La separación entre el Sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. El texto debe estar centrado con respecto al Sello.

3. El titular se compromete a presentar al Organismo de Certificación del INTI una propuesta relacionada con la forma en que será aplicado el Sello INTI en sus productos, folletería, catálogos, publicidad, etc., para ser evaluada y aprobada por el Organismo de Certificación del INTI previo a su uso.
4. El titular se compromete a no introducir modificaciones en ninguna de las etapas de fabricación del producto y/o de los materiales utilizados, que puedan llevar al no cumplimiento de la Norma correspondiente.
5. El Organismo de Certificación del INTI será informado por escrito y sin demoras sobre cambios de locación de la fabricación del producto, cambio de razón social o del propietario de la empresa, cambios de tecnologías en la fabricación del producto, o cualquier otra modificación que pudiera afectar al producto certificado.
6. El Titular autoriza al Organismo de Certificación del INTI a efectuar las inspecciones en sus fábricas y depósitos que se estimen necesarias, así como a la extracción de las muestras correspondientes a las verificaciones pertinentes. Las muestras se extraerán del lugar que el Organismo de Certificación considere conveniente y sobre ellas se realizarán, en laboratorios del INTI, en aquellos contratados por el cliente o en los pertenecientes a fábrica, las verificaciones y ensayos establecidos en la Norma de referencia.
7. La interpretación de la Licencia y/o de los referidos cuerpos reglamentarios será efectuada por el Organismo de Certificación y las decisiones tomadas a ese respecto, serán obligatorias para el Titular.
8. Si durante la etapa de vigilancia, se detectaran no conformidades, podrá dar lugar a la suspensión / cancelación de la certificación.
9. El Organismo de Certificación del INTI podrá, de estimarlo conveniente, dar a publicidad el estado de vigencia de los certificados emitidos como consecuencia de la aplicación de sanciones.
10. La persona física o jurídica a quien se le concede el uso del Sello INTI, reconoce sin reservas de ningún tipo, el derecho del OC sobre el mismo y que resulta privativo de éste la suspensión y/o cancelación de su uso, bajo las circunstancias que surgen del presente Reglamento.
11. Si el titular suministra copias de los documentos de certificación a otros, los documentos se deben reproducir en su totalidad.
12. La suspensión y/o cancelación obliga al titular de la presente a dejar de utilizar la presente Licencia y a retirar del mercado todos los productos que se encuentren marcados con el Sello INTI.
13. El Titular se compromete a informar al Organismo de Certificación del INTI todo tipo de quejas que pudiese recibir en relación al producto certificado, debe conservar un registro de todas las quejas, tomar las acciones adecuadas y documentarlas. Estos registros estarán disponibles para el Organismo de Certificación del INTI.

14. En el caso de suscitarse alguna controversia relacionada con la licencia otorgada y que no pueda ser resuelta entre las partes, corresponderá la intervención del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.
15. En caso de cancelación de la certificación el titular de la misma se compromete a remitir al Organismo de Certificación del INTI los originales de la presente certificación, como así también de existir, las respectivas extensiones.
16. Todos los gastos relacionados con el proceso de certificación (ensayos, inspección, auditorías y los costos administrativos) serán asumidos por el titular de la certificación, en la forma que indique el Organismo de Certificación de INTI.

ANEXO DE MARCAS Y MODELOS DE LICENCIA N°301-08806 Rev.02 (SUMINISTRADO POR EL USUARIO)

Código Interno de Autoparte	Marca comercial de la autoparte	Descripción de la autoparte	Aplicación	Familia
50336	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - F-1000 4x2 1993 a 1998 / FORD - F-150 4x2 1994 a 1996 / FORD - BRONCO II 4x2 1989 a 1993 / FORD - EXPLORER 4x2 1991 a 1994 / FORD - F-100 4x2 1987 a 1993 / FORD - F-250,350 Super Duty 4x2 & 4x4 1999 a 2012 / FORD - RANGER 4X2/4X4 1992a1997	F3
50337	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - F-1000 4x2 1993a1998 / FORD - F-150 4X2 1994 a 1996 / FORD - F-100 4x2 (1/2 Ton.) 1987 a 1993	F3
50340	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - F-100 4x4 1980 a 1993 / FORD - BRONCO 1980 a 1996 / FORD - F-1000 4x4 1993 a 1998 / FORD - F-150 4x4 1994 a 1996 / FORD - F-250 4X4 1980 a 1997	F3
50344	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - F-250,350 Super Duty 4X2 & 4X4 1999 a 2002	F3
56110	Pintarelli	Rótula de Suspensión	MERCEDES BENZ - SPRINTER 1997 a 2011 Izq./Der	F3
50367	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - BRONCO II 4x2 & 4x4 1986 a 1993 / FORD - EXPLORER 4x2 & 4x4 1991 a 1994 / FORD - RANGER 4x2 4x4 1994 a 1997	F3
50368	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - EXPLORER 1995 a S/D / FORD - F-250 4X2 & 4X4 1997 a 1999 / FORD - RANGER 4x2/4x4 1998 a 2012	F3
52371	Pintarelli	Rótula de Suspensión	JEEP - CHEROKEE 1991 a 2001 / JEEP - GRAND CHEROKEE 4.0,5.2,5.9L 1993 a 1998 / JEEP- WRANGLER 1991 a 2004 Inferior	F3
52372	Pintarelli	Rótula de Suspensión	JEEP - CHEROKKE 1991 a 2001 / JEEP - GRAND CHEROKEE 1993 a 2004 / JEEP - WRANGLER 1991 a S/D Sup	F3
50383	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - F-4000 1999 a 2011 / FORD - F250 Super Duty 4x4 2006 a 2012 / FORD - F350 Super Duty 4x4 1999 a S/D	F3
50384	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - BRONCO 1980 a 1996 / FORD - F-100 4x4 1980 a 1993 / FORD - F-1000 4x4 1993 a 1998 / FORD - F-150 4x4 1994 a 1996 / FORD - F-250 4x4 1980 a 1997 / FORD - F-4000 1999 a 2010 Super Duty / F350 Super Duty	F3
62102	Pintarelli	Rótula de Suspensión	NISSAN - FRONTIER 1998 a 2007 Superior Izq./ Der	F3

ANEXO DE MARCAS Y MODELOS DE LICENCIA N°301-08806 Rev.02 (SUMINISTRADO POR EL USUARIO)

Código Interno de Autoparte	Marca comercial de la autoparte	Descripción de la autoparte	Aplicación	Familia
62103	Pintarelli	Rótula de Suspensión	NISSAN - FRONTIER 1998 a 2007 Inferior Izq./ Der	F3
57168	Pintarelli	Rótula de Suspensión	TOYOTA - HILUX 2005 a ---> Superior	F3
57169	Pintarelli	Rótula de Suspensión	TOYOTA - HILUX 2005 a ---> Inferior	F3
53098	Pintarelli	Rótula de Suspensión	IVECO - DAILY Todos los modelos Superior/Inferior	F3
56238	Pintarelli	Rótula de Suspensión	MERCEDES BENZ - SPRINTER 1997 a 2011 Izq./ Der Sobremedida	F3
56114	Pintarelli	Rótula de Suspensión	MERCEDES BENZ - SPRINTER 2012 a ---> Izquierda/ Derecha	F3
52263	Pintarelli	Rótula de Suspensión	JEEP - CHEROKEE SPORT SERIE KJ 2002 a 2007 Inferior	F3
60280	Pintarelli	Rótula de Suspensión	VOLKSWAGEN - AMAROK 2010 a ---> Superior	F3
60281	Pintarelli	Rótula de Suspensión	VOLKSWAGEN - AMAROK 2010 a ---> Inferior	F3
50294	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - RANGER 2013 a 2016 Inferior	F3
50295	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - RANGER 2013 a 2016 Superior	F3
62334	Pintarelli	Rótula de Suspensión	NISSAN - FRONTIER 2008 a 2016 Superior Izquierda/ Derecha	F3
62335	Pintarelli	Rótula de Suspensión	NISSAN - FRONTIER 2008 a 2016 Inferior Izquierda/ Derecha	F3
52339	Pintarelli	Rótula de Suspensión	JEEP - GRAND CHEROKEE 2005 a S/D Inferior	F3
52340	Pintarelli	Rótula de Suspensión	JEEP - GRAND CHEROKEE 2005 a 2007 Superior	F3

ANEXO DE MARCAS Y MODELOS DE LICENCIA N°301-08806 Rev.02 (SUMINISTRADO POR EL USUARIO)

Código Interno de Autoparte	Marca comercial de la autoparte	Descripción de la autoparte	Aplicación	Familia
62370	Pintarelli	Rótula de Suspensión	NISSAN - FRONTIER 2005 a 2009 Inferior Izquierda/ Derecha	F3
62392	Pintarelli	Rótula de Suspensión	NISSAN - FRONTIER 2005 a 2009 Superior Izquierda/ Derecha	F3
50464	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - RANGER 2013 a 2016 Inferior Sobremedida	F3
50465	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - RANGER 2013 a 2019 Superior Sobremedida	F3
50440	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - RANGER 4x2-4x4 1992 a 1997 / FORD Explorer 4x2 1991 a 1996 Superior	F3
50318	Pintarelli	Rótula de Suspensión	FORD - EXPLORER 95 a S/D / FORD F-250 4x2 & 4x4 1997 a 1999 / FORD - RANGER 4x2/4x4 1998 a 2012	F3
53100	Pintarelli	Articulación Axial	IVECO - DAILY 1997 a 2009	F1
56108	Pintarelli	Articulación Axial	MERCEDES BENZ- SPRINTER - 1997 a 2011 Izquierda/ Derecha	F1
50164	Pintarelli	Articulación Axial	FORD - RANGER 1998 a 2012 Izquierda/ Derecha Dir Hidráulica	F1
57009	Pintarelli	Articulación Axial	TOYOTA - HILUX 2005 a 2015 Izquierda/ Derecha	F1
53328	Pintarelli	Articulación Axial	IVECO - DAILY 2008 a --->	F1
62329	Pintarelli	Articulación Axial	NISSAN - FRONTIER 2008 a 2016 Derecho/ Izquierda	F1
60337	Pintarelli	Articulación Axial	VOLKSWAGEN - AMAROK 2010 a S/D Izquierda/ Derecha	F1
56380	Pintarelli	Articulación Axial	MERCEDES BENZ - SPRINTER 2012 a 2019 Izquierda/ Derecha	F1
53442	Pintarelli	Articulación Axial	IVECO - DAILY 70c16 2008 a 2012	F1

ANEXO DE MARCAS Y MODELOS DE LICENCIA N°301-08806 Rev.02 (SUMINISTRADO POR EL USUARIO)

Código Interno de Autoparte	Marca comercial de la autoparte	Descripción de la autoparte	Aplicación	Familia
62471	Pintarelli	Articulación Axial	NISSAN - FRONTIER 2008 a 2016 Derecha/ Izquierda	F1
51517	Pintarelli	Articulación Axial	CHEVROLET - S-10 2012 a 2016 Izquierda/ Derecha	F1
50526	Pintarelli	Articulación Axial	FORD - RANGER 2013 a 2016	F1
62586	Pintarelli	Articulación Axial	NISSAN - FRONTIER 2018 a 2023 Izquierda/ Derecha	F1
51632	Pintarelli	Articulación Axial	CHEVROLET - S-10 4x2-4x4 2017 a 2022 Izquierda/ Derecha	F1
57646	Pintarelli	Articulación Axial	TOYOTA - HILUX 2016 a ---> Izquierda/ Derecha	F1
50657	Pintarelli	Articulación Axial	FORD - RANGER 2017 a 2022	F1



Ing. Rubén Cartamil
Comité de Certificación
I.N.T.I.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: LICENCIA N301-08806 Rev.01- PINTARELLI - AXIALES, ROTULAS - BRASIL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.07 11:40:12 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.07 12:56:32 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.07 12:56:33 -03:00